

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TETRIA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo de 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el sexto piso del Edificio Induauto ubicado en la Av. Quito #806 y 9 de Octubre comparece, por una parte, el Abogado Miguel Macías Carmigniani, en representación del ESTUDIO JURÍDICO MACÍAS HURTADO Y MACÍAS C.A., accionista de la compañía TETRIA S.A. como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de USD \$0.04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una; y, por otra parte, comparece la Abogada Isabel Macías Yerovi también en su calidad de accionista de la compañía TETRIA S.A. como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD \$0.04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América).

La Junta tiene como objeto el tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria, Srta. Andrea Edelmira Coronel Ramirez, por el ejercicio económico de 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, abogado Miguel Macías Carmigniani por el ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del 2012;
- 4.- Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013; y,

La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria, por estar presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00); y por estar todos de acuerdo en la realización de la presente sesión y en los puntos a tratarse.

Preside la junta, como Presidenta, la abogada Isabel Macías Yerovi, misma que declara instalada la sesión, actuando como Secretario Ad-hoc el Sr. Iván Muñoz Mata.

Toma la palabra la Presidenta de la junta y dispone que se entre a discutir el primer punto del orden del día, es decir, conocer y aprobar el informe de la Comisaria Srta. Andrea Edelmira Coronel Ramirez, por el ejercicio económico de 2012. La Presidenta de la junta manifiesta que, no obstante que dicho informe ha sido puesto a disposición de los accionistas, y conforme lo dispone la Ley de Compañías, es necesario dar lectura del mismo, por lo que dispone que el Secretario Ad-hoc lo lea.

Una vez realizada la lectura de dicho informe, el señor abogado Miguel Macias Carmigniani como representante de la compañía ESTUDIO JURÍDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A., y la abogada Isabel Macias Yerovi, por sus propios derechos, deciden aprobar por unanimidad el informe de la Comisaria, Srta. Andrea Edelmira Coronel Ramirez, por el ejercicio económico de 2012.

Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, la Presidenta de la junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General, abogado Miguel Macias Carmigniani, respecto al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido la Presidenta de la junta solicita al Secretario Ad-hoc que de lectura al indicado informe, el cual previamente, ha sido puesto a disposición de las dos accionistas de la compañía. Una vez que esta Junta General ha escuchado la lectura de dicho informe, deciden aprobar el mismo por unanimidad.

Toma la palabra nuevamente la Presidenta de la junta y expresa que, una vez que se ha resuelto sobre el segundo punto del orden del día, es necesario que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del 2012.

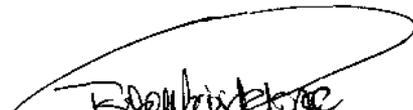
Acto seguido, se procede a entregar a los miembros que conforman esta Junta General, copia de dichos documentos, los cuales han estado a su disposición en forma previa. La Contadora, Srta. Mayra Moreno, procede a dar una explicación a la junta del contenido de los mismos. Una vez que esta Junta General ha escuchado atentamente lo expuesto por la contadora de la compañía, y luego de analizar en forma previa y oportuna los documentos presentados, esta Junta General decide aprobar: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía TETRIA S.A. cortados al 31 de diciembre de 2012; y, que el saldo de Utilidades Acumuladas de USD \$ 9,369.29 (nueve mil trescientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con veintinueve centavos de dólares de los Estados Unidos de América) sea repartido a sus accionistas, en proporción a sus acciones.

Acto seguido esta Junta General declara que conoce, que la Superintendencia de Compañías estableció el año de transición para las empresas que apliquen NIIF para PYMES correspondería el año 2011, la misma que se ha realizado conforme lo exige el órgano de control.

En seguida, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico

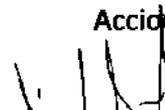
del año 2013. Toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta y propone que se reelija a la Srta. Andrea Edelmira Coronel Ramirez como Comisaria de la compañía por el ejercicio económico que se encuentra transcurriendo. Una vez que los miembros de esta Junta General Ordinaria han escuchado la propuesta, manifiestan que, en virtud de que el desenvolvimiento de la Srta. Andrea Edelmira Coronel Ramirez ha sido conveniente para los intereses de la compañía, aprueban por unanimidad reelegir a la Srta. Andrea Edelmira Coronel Ramirez como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11h45, la Presidenta declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, se lee y aprueba el Acta por unanimidad y sin observaciones, levantándose finalmente la sesión a las 12h10, firmando para su constancia todos los asistentes: la Ab. Isabel Macias Yerovi en su calidad de Presidenta de la Junta; el Sr. Iván Muñoz Mata, en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta; y el Abogado Miguel Macías Carmigniani en su calidad de representante legal del ESTUDIO JURÍDICO MACÍAS HURTADO Y MACÍAS C.A., accionista de TETRIA S.A. y, la Abogada Isabel Macías Yerovi, en su calidad de accionista de TETRIA S.A.


Ab. Isabel Macías Yerovi
Presidenta de la Junta


Sr. Iván Muñoz Mata
Secretario Ad-Hoc de la Junta

p. ESTUDIO JURÍDICO MACÍAS HURTADO Y MACÍAS C.A.
Accionista


Ab. Miguel Macías Carmigniani
Gerente General


Ab. Isabel María Macías Yerovi
Accionista